

# La Credencial del **Primer Nivel**

## Módulo 6

*Desarrollo Personal y Profesional*

Manual del Participante



# Capacitación para Credencial ECE Nivel 1

## *Módulo 6: Desarrollo personal y profesional*

---

### Manual del participante · Versión estandarizada

Esta capacitación cuenta con la aprobación del registro y cuenta para las horas de capacitación del programa de concesión de licencias DCFS.

#### **Descargo de responsabilidad**

**No se ofrece asesoramiento** La información contenida en esta publicación se proporciona únicamente con fines informativos generales y no pretende sustituir la obtención de asesoramiento legal, contable, fiscal, financiero, de responsabilidad de seguros o de otro tipo, provenientes de un profesional. Se aconseja a los lectores no actuar según esta información sin solicitar asesoramiento o asistencia profesionales. Si necesita asesoramiento o asistencia profesionales, se anima a los lectores a buscar una persona profesional competente.

**Exactitud de la información** Si bien hacemos esfuerzos razonables para proporcionar información precisa y actualizada, no garantizamos que ninguna información contenida o disponible a través de esta publicación sea exacta, completa, fiable, actual o esté libre de errores. No asumimos ninguna responsabilidad por errores u omisiones en el contenido de esta publicación. No seremos responsables por ninguna pérdida, daños o lesiones por el uso de esta información.

**Enlaces a sitios Web de terceros** Para su conveniencia, esta publicación contiene sitios Web mantenidos por terceros. No controlamos, evaluamos, aprobamos ni garantizamos los contenidos encontrados en esos sitios. No asumimos ninguna responsabilidad por las acciones, productos, servicios y contenido de estos sitios o quienes los manejan. El uso que usted haga de dichos sitios es enteramente bajo su propio riesgo.

#### **Aviso de Copyright**

Copyright © 2012 Departamento de Servicios Humanos de Illinois y Red de Agencias de Recursos y Referencias para el Cuidado Infantil de Illinois. Esta publicación puede distribuirse libremente en su totalidad solamente con fines educativos. Los usos que necesiten hacer extractos o adaptaciones deben ser aprobados por el Departamento de Servicios Humanos de Illinois en el (312) 793-3610. Se prohíbe el uso de esta publicación o del material que contiene para su venta, comercio u otros fines comerciales.

## **Agradecimientos**

Gracias a todos los colaboradores con esta capacitación, actuales y anteriores. La Credencial ECE Nivel 1 se creó en 2006 para ayudar a los profesionales del cuidado y educación tempranos a demostrar un compromiso a nivel estatal con el cuidado de calidad. Las aportaciones inestimables para la creación y actualizaciones de esta capacitación para la credencial han permitido que la Credencial ECE Nivel 1 siga siendo una pieza integral del Sistema de Desarrollo Profesional de Gateways to Opportunity.

## Contenido

---

Objetivos de aprendizaje ..... v

Reflexión sobre uno mismo ..... v

### **Parte 1: El profesional del cuidado infantil**

El profesional del cuidado infantil ..... 3

Profesionalismo ..... 3

Cuidado infantil exento de licencia ..... 4

Estándares en la infancia temprana ..... 4

Conocimiento y habilidades de la infancia temprana de NAEYC ..... 5-6

Estándares de Calidad del Programa NAFCC ..... 7

Cuidado estandarizado ..... 8

Fronteras ..... 8

Mantenerse al día ..... 8

Confidencialidad ..... 9

Manuales, políticas y filosofías del programa ..... 9

Formulario de comunicación diaria ..... 10

Formulario de permiso de medicamentos ..... 11

Formulario de informe de incidentes ..... 12

Declaraciones de filosofía del programa ..... 13-14

Aspecto ..... 15

Entorno acogedor ..... 15

Resolución de problemas y resolución de conflictos ..... 15

Hoja de sugerencias para la resolución de problemas ..... 16

Código de ética ..... 17

Código de conducta ética NAEYC ..... 18-26

Escenarios del código de ética ..... 27

Ética profesional: Aplicar el código NAEYC ..... 28

### **Parte 2: Cuidar al cuidador**

Cuidar al cuidador ..... 31

¿Qué papeles desempeña usted? ..... 32

Sistemas de apoyo ..... 32

Bienestar personal ..... 32

Pelotas de cristal y de hule ..... 33

Metas de desarrollo profesional .....	34
Credencial ECE nivel 2 .....	35
Marco de la Credencial ECE .....	36-37
Programas de Gateways to Opportunity® para el campo del cuidado infantil .....	38
Del conocimiento a la práctica .....	39
Lista de verificación de competencias .....	39

**Recursos**

Agencias de Recursos y Referencias para la Atención a Niños (CCR&R) de Illinois .....	43
Sitios Web útiles: Módulo 6 .....	44
Enlaces generales .....	45

## Objetivos de aprendizaje

Al terminar esta capacitación, los participantes podrán:

- Identificar características profesionales
- Identificar estrategias para reducir el estrés en relación con el papel como cuidador
- Utilizar los recursos para promover los objetivos de desarrollo profesional de uno mismo

## Reflexión sobre uno mismo

Nombre o tema de su último módulo: \_\_\_\_\_

Reflexione sobre el último módulo al que asistió y responda lo siguiente. Si éste es su primer módulo, no tiene obligación de completar esta sección.

**¿Qué nuevas habilidades ha empezado a practicar o qué cambios ha hecho como resultado de la capacitación?**

---

---

---

**¿Qué ha funcionado? ¿Qué no lo ha hecho?**

---

---

---

**¿Qué recursos de la capacitación utilizó?**

---

---

---

**¿Qué otros conocimientos obtuvo como resultado de la capacitación?**

---

---

---



# **Parte 1: El profesional del cuidado infantil**





# El profesional del cuidado infantil

Cada profesión tiene sus propios estándares de comportamiento profesional. El campo del cuidado y educación tempranos no es la excepción. Cada profesión tiene también habilidades y conocimientos únicos del campo. Estas habilidades específicas lo ponen a uno aparte de otras profesiones y le permiten crecer dentro de su profesión.

## Habilidades

Habilidades transferibles:

---

---

---

Habilidades concretas:

---

---

---

## Profesionalismo

Mi definición de profesional:

---

---

---

Las profesiones de las que sé son:

---

---

---

Entre las cualidades de un profesional tenemos:

---

---

---

Mis fortalezas:

---

---

---

Hay requisitos de concesión de licencias que regulan muchas prácticas. Los estándares de acreditación son metas que muchos proveedores de cuidado infantil y centros tratan de alcanzar. Además de estos tipos de estándares, existe el lado personal de esta profesión. Como proveedor de cuidado infantil, usted desarrolla relaciones con los niños y las familias. Algunos de ustedes pueden estar muy cerca de sus "padres". ¿Puede ser difícil equilibrar el tiempo entre ser amigo y profesor?

## Cuidado infantil exento de licencia

El cuidado infantil exento de licencia es el cuidado que no requiere una licencia de DCFS de Illinois para operar.

Entre las instalaciones o programas exentos de licencia tenemos:

- atención prestada en el hogar del propio niño con tres o menos niños presentes, incluidos los hijos del propio proveedor de cuidado de infantil menores de 13 años, o un grupo de hermanos.
- cuidado infantil familiar para hasta tres niños, incluidos los hijos del propio proveedor de cuidado infantil menores de 13 años, o los niños de una sola familia adicional.
- programas que atienden a niños mayores de tres años de edad que son:
  - a) operados por escuelas primarias públicas o privadas, o escuelas que están registradas ante la Junta de Educación del Estado de Illinois o acreditadas por una organización nacional que regularmente reconozca o acredite a escuelas.
  - b) programas de medio tiempo operados por una organización religiosa o agencia de servicio social donde ningún niño esté bajo cuidado por más de diez horas en una semana de siete días.
- programas llevados a cabo en instalaciones del gobierno federal.
- programas de actividades especiales que funcionan por breve plazo.
- programas que ofrecen atención para niños de paso mientras los padres están en el local.

## Estándares en la infancia temprana

Todas las profesiones tienen estándares o códigos a los que uno debe ajustarse a fin de conservar la credibilidad del campo. En el campo del cuidado y educación tempranos, muchos de estos estándares se desarrollan y mantienen a nivel estatal. Sin embargo, la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) y la Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Familiar (NAFCC) son dos organizaciones nacionales que han desarrollado estándares, un código de ética y orientación sobre las mejores prácticas en el campo.

# Conocimiento y habilidades de la infancia temprana de NAEYC

Los administradores necesitan cimientos sólidos en los fundamentos del desarrollo infantil y la educación infantil temprana a fin de orientar las prácticas de enseñanza de los docentes y el personal de apoyo.

## Fundamentos históricos y filosóficos

Conocimiento de las raíces históricas y los fundamentos filosóficos de la educación y cuidado de la niñez temprana. Conocimiento de diferentes tipos de programas de niñez temprana, funciones, financiamiento y estructuras reguladoras. Conocimiento de las tendencias actuales e influencias importantes que afectan a la calidad del programa. Conocimiento de las metodologías de investigación.

## Crecimiento y desarrollo del niño

Conocimiento de diferentes posiciones teóricas en el desarrollo infantil. Conocimiento de las influencias biológicas, ambientales, culturales y sociales que afectan el crecimiento y desarrollo del niño, desde el prenatal hasta la adolescencia temprana. Conocimiento de los hitos del desarrollo físico, cognitivo, de lenguaje, estético, social y emocional de los niños. Conocimiento de la investigación actual en neurociencias y su aplicación en el campo de la niñez temprana.

## Observación y evaluación del niño

Conocimiento y aplicación de métodos adecuados desde el punto de vista del desarrollo para la observación y evaluación de los niños. Conocimiento de los propósitos, características y limitaciones de las diferentes técnicas y herramientas de evaluación. Capacidad de utilizar diferentes técnicas de observación, incluidas la observación formal e informal, el muestreo de comportamiento y las listas de comprobación del desarrollo.

Conocimiento de la práctica ética en lo relacionado con el uso de la información sobre evaluaciones. La capacidad de aplicar los datos de observación y evaluación del niño para planificar y estructurar estrategias educativas adecuadas desde el punto de vista del desarrollo.

## Plan de estudios y métodos de enseñanza

El conocimiento de diferentes modelos de planes de estudio, las metas adecuadas de los mismos y diferentes estrategias educativas para bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y niños de kindergarten. Capacidad para planificar e implementar un plan de estudios basado en el conocimiento de los patrones individuales de desarrollo de cada niño, las metas familiares y comunitarias, el contexto institucional y cultural, y las normas estatales.

Capacidad para diseñar experiencias curriculares integradas y significativas en las áreas de contenido de lenguaje y alfabetización, matemáticas, ciencias, estudios sociales, arte, música, teatro, movimiento y tecnología. Capacidad para implementar estrategias contra los sesgos, que tengan en cuenta contenido culturalmente valorado y experiencias de los hogares de los niños. Capacidad de evaluar los resultados de diferentes enfoques del plan de estudios.

## Niños con necesidades especiales

Conocimiento del desarrollo atípico, lo que incluye discapacidades leves y graves en el funcionamiento físico, de la salud, cognitivo, social y emocional, de comunicación y sensorial. Conocimiento de los estándares de concesión de licencias, las leyes estatales y federales (por ejemplo, ADA, IDEA) en lo que se relaciona con los servicios y adaptaciones para los niños con necesidades especiales. Conocimiento de las características de la superdotación y la forma en que los entornos educativos pueden apoyar a niños con capacidades excepcionales. La capacidad de trabajar en colaboración como parte del equipo de familias y profesionales en la planificación e implementación de servicios adecuados para niños con necesidades especiales.

# Conocimiento y habilidades de la infancia temprana de NAEYC

Conocimiento de recursos y servicios de educación especial.

## Relaciones familiares y comunitarias

Conocimiento de la diversidad de los sistemas familiares, estructuras familiares tradicionales, no tradicionales y alternativas, estilos de vida familiares y la dinámica de la vida familiar en el desarrollo de los niños. Conocimiento de los factores socioculturales que influyen en las familias contemporáneas, lo que incluye el impacto del idioma, la religión, la pobreza, la raza, la tecnología y los medios de comunicación. Conocimiento de diversos recursos comunitarios, asistencia y apoyo disponibles para los niños y las familias. Conocimiento de diferentes estrategias para promover la colaboración recíproca entre el hogar y el centro. Capacidad de comunicarse efectivamente con los padres por medio de comunicación oral y escrita. Capacidad para demostrar alerta y apreciación de las diferentes prácticas y costumbres culturales y familiares. Conocimiento de los patrones de crianza de niños en otros países.

## Salud, seguridad y nutrición

Conocimiento y aplicación de las prácticas que promueven una buena nutrición, salud dental, salud física, salud mental y seguridad de los bebés y niños pequeños, de preescolar y de jardín de infancia. Capacidad de implementar prácticas bajo techo y al aire libre que ayuden a prevenir emergencias y prepararse y responder a ellas. Capacidad de dar ejemplo de opciones de estilo de vida saludable.

## Orientación individual y de grupo

Conocimiento de las razones para, y las investigaciones que apoyan, los distintos modelos de orientación infantil y administración del aula. Capacidad de aplicar diferentes técnicas que promuevan relaciones positivas y de apoyo con los niños y entre los niños. Capacidad de reflexionar sobre el comportamiento de la enseñanza y modificar las técnicas de orientación sobre los aspectos del desarrollo y las necesidades especiales de los niños.

## Entornos de aprendizaje

Conocimiento del impacto que tiene el entorno físico en el aprendizaje y desarrollo de los niños. La capacidad de utilizar el espacio, color, sonidos, textura, luz y otros elementos de diseño para crear entornos de aprendizaje bajo techo y al aire libre que sean estéticamente agradables,

intelectualmente estimulantes, psicológicamente seguros y enriquecedores. La capacidad para seleccionar material y equipo apropiados para cada edad que logren las metas del plan de estudios y fomenten una interacción social positiva.

## Profesionalismo

El conocimiento de las leyes, reglamentos y políticas que afectan la conducta profesional con los niños y las familias. El conocimiento de diferentes organizaciones profesionales, recursos y cuestiones que afectan el bienestar de los profesionales de la niñez temprana. Conocimiento de los criterios de acreditación de los centros. Capacidad de hacer juicios profesionales basados en el "Código de conducta ética y declaración de compromiso" de NAEYC.

Capacidad de reflexionar sobre el crecimiento y desarrollo profesional de uno mismo y fijarse metas para la mejora personal. Capacidad de trabajar como parte de un equipo profesional y supervisar a personal de apoyo o voluntarios.

© Copyright 2004 National Association for the Education of Young Children. Todos los derechos reservados.

## Estándares de calidad del Programa NAFCC

Los estándares de calidad del programa de la Asociación Nacional para el Cuidado Infantil Familiar (NAFCC) abordan seis áreas de calidad:

### Relaciones

Las relaciones cálidas y sensibles ayudan a los niños a desarrollarse a todo su potencial. La comunicación abierta y el respeto mutuo ayudan a los proveedores a aliarse con los padres para servir a los mejores intereses de los niños.

### Entorno

El hogar es acogedor, seguro y confortable, y ofrece material y equipo que son adecuados para los niños bajo el cuidado, y apoyan actividades a lo largo de todos los dominios del desarrollo.

### Actividades

Conforme el proveedor observa las actividades e intereses de los niños, apoya y extiende su juego y les ofrece nuevas actividades y materiales para que amplíen su aprendizaje.

### Objetivos del aprendizaje según el desarrollo

Los niños aprenden a llevarse bien con los demás, a sentirse seguros en su propia identidad y a desarrollar su competencia a través una amplia variedad de áreas. Además del desarrollo social y personal, éstos incluyen el desarrollo físico, la cognición y el lenguaje, la alfabetización y las matemáticas, y la creatividad. El proveedor apoya el juego de los niños, ofrece actividades planificadas y aprovecha las oportunidades espontáneas para apoyar los objetivos de aprendizaje.

### Seguridad y salud

El bienestar físico de los niños recibe apoyo mediante una cuidadosa supervisión, preparación para las emergencias, reducción al mínimo de la propagación de enfermedades y el servicio de alimentos nutritivos.

### Seguridad y salud

El bienestar físico de los niños recibe apoyo mediante una cuidadosa supervisión, preparación para las emergencias, reducción al mínimo de la propagación de enfermedades y el servicio de alimentos nutritivos.

### Prácticas profesionales y de negocios

El proveedor sigue prácticas de negocios inteligentes y éticas, pretende la educación y capacitación continuadas y busca apoyo de otros cuando resulta necesario.

Para obtener una lista completa de los estándares de calidad de NAFCC y otros materiales de apoyo, visite [www.nafcc.org](http://www.nafcc.org).

Notas sobre los estándares de NAEYC y NAFCC:

---

---

---

## Cuidado estandarizado

Los Estándares de Aprendizaje Temprano de Illinois (IELG) y los Estándares de Aprendizaje Temprano y Desarrollo de Illinois (IELDS) se analizan en varios módulos de esta capacitación. Comprender y utilizar estos estándares no sólo son aspectos esenciales de la prestación de un cuidado de calidad; estos estándares ofrecen a los profesionales las herramientas y el desarrollo profesional necesarios para orientar el plan de estudios, así como recursos para comunicarse con las familias.

El Departamento de Servicios Infantiles y Familiares de Illinois (IDCFS) ofrece el marco con objeto de tener entornos seguros para los niños en el cuidado con licencia.

ExceleRate Illinois es un sistema de clasificación de calidad que reconoce a programas que van más allá de cumplir los estándares básicos de licencia establecidos por IDCFS. Los círculos de calidad delineados en Illinois ExceleRate proporcionan las oportunidades de una educación y capacitación adicionales para promover nuestro desarrollo profesional.

## Fronteras

- Relaciones \_\_\_\_\_ vs. personales
- Uso de redes \_\_\_\_\_

Con frecuencia, en su trabajo con los niños, puede hacerse cercano a los padres de los niños que están bajo su cuidado. A veces es difícil mantener una relación profesional y personal al mismo tiempo.

A veces los padres pueden pedirle más de lo que usted es capaz de dar. La asesoría médica o proporcionar transporte personal para el niño o la familia son sólo algunos ejemplos de lo fácil que es cruzar las líneas.

Otra cuestión sobre el cruce de los límites personales y profesionales es el uso de las redes sociales. Como profesional de atención infantil, la línea es fácil de difuminar. Aunque un proveedor puede tener una página de grupo para compartir información con los padres, publicar fotos de los niños y etiquetarlos en estas páginas puede ser riesgoso. Establecer y mantener políticas firmes sobre el uso de las redes sociales debe formar parte de un manual del empleado y debe compartirse con los padres.

## Mantenerse al día

Como profesional del campo del cuidado y educación infantiles tempranos, es importante que se mantenga al día respecto de las tendencias, investigación y mejores prácticas relativas a su trabajo con los niños y las familias. Ser parte de organizaciones locales, estatales y nacionales como NAEYC y NAFCC es una forma de mantenerse al día en su campo. Adicionalmente, puede encontrar información en sitios web tales como:

- National Association for the Education of Young Children
- Center on the Developing Child at Harvard University
- National Institute for Early Education Research
- La Casa Blanca: Educación

## Confidencialidad

- Manténgase informado de todas \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ sobre el manejo de la información personal.
- No \_\_\_\_\_ información con personas que no la necesitan.
- Conserve la información escrita en un lugar \_\_\_\_\_.
- No \_\_\_\_\_.

## Manuales, políticas y filosofías del programa

Manuales para los padres que describan las políticas y filosofías del programa, establezcan el papel de los proveedores como el profesional de cuidado infantil y ayudan a eliminar cualquier falta de comunicación.

**¿Qué puntos deben incluirse en el manual para padres?**

---

---

---

---

La filosofía del programa establece qué tipo de cuidado o programa se suministran.



# Formulario de comunicación diaria

## Padres: Debe rellenar esta sección

Nombre del niño: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Hora de llegada: \_\_\_\_\_

Hora de recogida estimada: \_\_\_\_\_

¿A qué hora se levantó su niño esta mañana? \_\_\_\_\_

¿Cuánto tiempo durmió su niño? \_\_\_\_\_ (sueño) Despertó (hora) \_\_\_\_\_

¿Su niño durmió bien? \_\_\_\_\_ Si no lo hizo, ¿cuál parecía ser el problema? (Fiebre, dentición, diarrea, etc.) \_\_\_\_\_

¿Cuándo, qué y cuánto comió o bebió su niño por última vez? \_\_\_\_\_

¿Hora estimada de la siguiente comida? \_\_\_\_\_ ¿Hay algún tipo de medicamento hoy? \_\_\_\_\_

(Por favor, responda el formulario de permiso de medicamentos)

¿Alguna solicitud especial para su hijo hoy? \_\_\_\_\_

## Lo que comí hoy

Biberones:

Hora	Amt	Hora	Amt	Hora	Amt	Hora	Amt
------	-----	------	-----	------	-----	------	-----

Comidas: \_\_\_\_\_

Desayuno: \_\_\_\_\_

Almuerzo: \_\_\_\_\_

Aperitivos: \_\_\_\_\_

Siestas: \_\_\_\_\_

AM: Desde \_\_\_\_\_ despertó a las \_\_\_\_\_ ; desde \_\_\_\_\_ despertó a las \_\_\_\_\_ .

PM: Desde \_\_\_\_\_ despertó a las \_\_\_\_\_ ; desde \_\_\_\_\_ despertó a las \_\_\_\_\_ .

Notas sobre el uso del baño/cambios de pañales/BM:

Necesidades del niño:

Comentarios del otro lado: **Hoy me divertí con / jugando con...**

*Utilizado con permiso del Parents as Teachers National Center, Inc*



# Formulario de informe de incidentes

Nombre del niño: \_\_\_\_\_ Fecha del incidente: \_\_\_\_\_

Hora del incidente: \_\_\_\_\_ Testigos: \_\_\_\_\_

Padres notificados por: \_\_\_\_\_ Hora de notificación: \_\_\_\_\_

Descripción del incidente: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Primeros auxilios prestados: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

Firma del proveedor de cuidado: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma de los padres o tutores \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

*Utilizado con permiso del Parents as Teachers National Center, Inc.*

# Declaración de filosofía del programa

## Ejemplo 1:

Nosotros, en Little Children's Child Care, creemos que nuestro programa y servicios ofrecen un plan de estudios apropiado desde el punto de vista del desarrollo y nos esforzamos para mejorar el crecimiento social, emocional, físico e intelectual de los niños pequeños.

Nuestro programa fomenta la curiosidad, la creatividad y la autoestima, teniendo en cuenta las habilidades e intereses de los niños. El juego iniciado por los niños y apoyado por el profesor es un componente esencial de nuestro programa. (Se utiliza como ejemplo en el documento Desarrollar una Filosofía de Programa para alinearlo con los Indicadores de Progreso en la Infancia Temprana (ECIP))

## Ejemplo 2:

En nuestro centro, usted entra en el mundo maravilloso de los niños, donde florecen la imaginación y la autoexpresión. Nuestros profesores animan a los niños para que utilicen el pensamiento crítico y las habilidades de resolución de problemas en sus experiencias diarias. El entorno del aula está diseñado cuidadosamente para reflejar los intereses de los niños y para cultivar una autoimagen positiva, la independencia y la interdependencia. Fomentamos la igualdad de oportunidades en el aprendizaje y la educación para todos los niños, sin importar su raza, credo, sexo, religión, origen nacional o estado físico.

## Ejemplo 3:

El programa de educación de Little Children Child Care se basa en filosofías educativas tradicionales y bien establecidas para la infancia temprana. Por tanto, nuestro programa aporta comprensión que apoya a los profesores en el mantenimiento de un objetivo coherente: la mejora de las oportunidades en la vida para los niños culturalmente diversos a través de la educación formal.

Nos esforzamos por fomentar una ética de responsabilidad social entre nuestros niños y exhortamos a los alumnos a adquirir y utilizar todos los recursos de su cultura que puedan implementarse en nuestro programa.

## Ejemplo 4:

La misión de nuestro programa es preparar a profesores que demuestren el compromiso y la capacidad necesarias para reformar la enseñanza y la educación para las necesidades educativas de todos los niños pequeños.

Como educadores, creemos que todos los niños tienen derecho al respeto, independientemente de sus capacidades. Proporcionamos un entorno que es seguro pero estimulante, y un plan de estudios que los desafía a través de la creatividad, la autoselección y el aprendizaje a través del juego. Por tanto, nuestro programa es compatible con la siguiente filosofía acerca de los niños y su crecimiento:

- ✓ Individualmente, cada niño aprende de diferentes maneras, a un ritmo diferente, mediante enfoques diferentes y en edades de maduración diferentes.
- ✓ Se desarrolla un autoconcepto positivo en los niños que pueden cumplir con sus metas, realizar tareas por sí mismos y cooperar con otros, así como recibir sentimientos positivos de los demás.
- ✓ Los niños autodisciplinados pueden dirigir sus esfuerzos hacia el cumplimiento de sus metas. Los niños aprenden la autodisciplina a través de la comprensión, el compromiso y el refuerzo.
- ✓ La autosuficiencia se logra permitiendo que los niños hagan tantas cosas para ellos mismos como puedan, pero manteniendo en mente nuevas habilidades.

## Ejemplo 5:

La filosofía de Reggio Emilio se basa en el reconocimiento de que los niños pequeños tienen muchas formas en que pueden expresarse y que nosotros, como educadores, debemos aprovechar esas formas e implicar a los niños en su aprendizaje.

### **Ejemplo 6:**

Creemos que los niños experimentan el mayor crecimiento cuando se sienten seguros y queridos. Por lo tanto, en Little Children Child Care ofreceremos un ambiente cálido, atento, cómodo y seguro para nuestros niños. Juntos, estableceremos rutinas que sean predecibles y consistentes. Todos los niños serán tratados con amabilidad, honestidad y respeto. Los animaremos a que traten a los demás de esta manera. Nuestras aulas cultivan un ambiente sin sesgos donde se anima a los niños y a los padres a desafiar sus paradigmas individuales y posteriormente ver a la sociedad a través de una lente que homenajee la diversidad de pensamiento y de cultura.

Estamos comprometidos con el aprendizaje de los niños y creemos que los educadores son importantes modelos a seguir. Por lo tanto, utilizamos la presentación de modelos como herramienta vital en nuestras aulas. Para mantener un ambiente donde los niños se sientan cómodos y confiados, utilizamos una orientación constructiva y un refuerzo positivo. Pensamos que también es necesario establecer y definir con claridad los límites razonables con consecuencias lógicas. Se anima a los niños a hacerse cargo de dar forma a la dinámica de nuestra aula al compartir abiertamente su trabajo, ideas y personalidades, lo que enriquecerá a sus compañeros y favorecerá su desarrollo intelectual.

Little Children Child Care aboga por una comunicación abierta con los padres dado que ellos, en última instancia, desempeñan el papel más importante en el desarrollo intelectual de sus hijos. Por mucho que nos encante cuidar a los niños y guiarlos, consideramos que también se debe alentar a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos. Los padres y el profesor comparten una prioridad común: ofrecer al niño lo mejor que puedan. Trabajando juntos, creemos que se obtendrá un óptimo desarrollo.

### **Ejemplo 7:**

La Sociedad Estadounidense Montessori tiene el compromiso de fomentar la educación Montessori de calidad para todos los niños desde el nacimiento hasta los 18 años, con base en estos conceptos clave:

- El objetivo de la educación Montessori es promover que haya ciudadanos competentes, responsables y adaptables que aprendan durante toda la vida y sepan resolver problemas.
- El aprendizaje ocurre en un ambiente cuestionador, cooperativo y propicio. Los alumnos aumentan sus propios conocimientos a través de experiencias iniciadas por ellos mismos y por los profesores.
- El aprendizaje ocurre a través de los sentidos. Los alumnos aprenden al manipular materiales e interactuar con los demás. Estas experiencias significativas son precursoras de la comprensión abstracta de las ideas.
- El individuo se considera como un todo. Las necesidades e intereses físicos, emocionales, sociales, estéticos, espirituales y cognitivos son inseparables e igualmente importantes.
- Son necesarios el respeto y las actitudes de cuidado para con uno mismo, los demás, el medio ambiente y toda la vida.

### **Ejemplo 8:**

**Escuela María Montessori de la filosofía Golden Gate:** La Dra. Montessori creía que cada ser humano individual tiene un talento innato singular que, cuando se desarrolla, es la aportación esencial del individuo a la vida y la comunidad humana en este planeta. Es su propósito en la vida. Para descubrir su talento único, cada niño debe estar expuesto a experiencias relativas a todas las facetas de la vida. Para ello, la Dra. Montessori diseñó materiales de manipulación para todas las áreas temáticas, actividades que los niños experimentan sensorial e interactivamente en un salón de clases de edades y etnicidades múltiples. La libertad dentro de ciertos límites lleva a los niños a hacer elecciones responsables, a la autodisciplina y a la autoestima. El respeto por uno mismo lleva al respeto hacia los demás. Estamos dedicados a cumplir con los ideales de María Montessori, quien en 1948 y 1950 fue candidata al Premio Nobel de la Paz por su "Educación para la paz".

*Fuente: New York Early Childhood Professional Development Institute,  
<http://www.earlychildhoodnyc.org/resourceguide/resources/Program%20Philosophy%20Statement.pdf>*

## Aspecto

Una manera de establecerse a uno mismo como profesional es el aspecto. La higiene, la limpieza y el aspecto personal son también parte de la conducta profesional.

Ya sea un uniforme, ropa de trabajo o ropa de calle, el atuendo debe estar limpio, aseado, libre de roturas y desgarros, y permitir que el proveedor se mueva cómodamente para cuidar de los niños. Cuidar de los niños puede ser sucio. Puede ser necesario tener batas, delantales e incluso una muda de ropa. Si el hogar es el entorno de trabajo, estar vestidos y listos para el día cuando llegan los niños les comunica a los padres que el proveedor está listo para cuidar de mi hijo.



## Entorno acogedor

En cuanto a profesionalismo, un entorno acogedor demuestra su cuidado y el compromiso de brindar atención de calidad. También ilustra el trabajo "tras bambalinas" del proveedor que es necesario para proporcionar una atención de calidad.

¿Cómo crea un entorno acogedor?

---

---

---

## Resolución de problemas y resolución de conflictos

Cuando se trabaja con la familias, es inevitable que se presenten conflictos. Como proveedor de cuidado infantil, tener en vigor estrategias para hacer frente a la falta de comunicación es útil para evitar situaciones en las que las cosas pueden salirse de control. Las habilidades de resolución de conflictos y de problemas son a menudo citadas por los empleadores como unas habilidades que les faltan a los empleados.

### Pasos para la resolución de problemas:

1. Enuncie \_\_\_\_\_ que se debe resolver
2. Enumere todas las posibles \_\_\_\_\_
3. Considere todas las ventajas y desventajas de cada solución
4. \_\_\_\_\_
5. Actúe sobre la decisión
6. \_\_\_\_\_

## Hoja de sugerencias para la resolución de problemas

Practicar estos pasos ayudará al resolver problemas o conflictos conforme surgen en el ámbito de la atención. Tenga en cuenta, el conflicto o problema puede no implicar una comunicación directa con un padre o compañero de trabajo.

**PASO UNO:** Indique el problema.

**PASO DOS:** Escuche las explicaciones de los padres.

- Mientras escucha a los padres, intente escuchar el significado detrás de las palabras.
- Escuche para comprender.
- Escuche atendiendo al sentimiento.

Muchas veces, el problema indicado no es el problema real. Los padres traen a la relación de cuidado muchos sentimientos subyacentes de culpa, estrés, celos y muchas veces un sentimiento de pérdida.

**PASO TRES:** Compruebe su comprensión del problema.

Mientras escucha, tenga la mente abierta. La forma en que maneje cualquier culpabilización o crítica establecerá el tono de la conversación. Repita lo que escuche que los padres indican como problema.

**PASO CUATRO:** Comparta sus pensamientos y sentimientos acerca del problema. Diga lo que quiere decir clara y respetuosamente. Exprese sus necesidades de manera objetiva, sin emociones.

**PASO CINCO:** Planteen juntos ideas sobre algunas soluciones.

**PASO SEIS:** Traten de llegar a un acuerdo conjuntamente.

*Utilizado con permiso del Parents as Teachers National Center, Inc.*

## Código de ética

¿Qué son los *valores*?

---

---

¿Qué es la *moralidad*?

---

---

¿Qué significa *ética*?

---

---

Como proveedores de cuidado infantil, ustedes enfrentarán situaciones éticas todos los días y trabajarán para equilibrar las necesidades de los niños a los que cuidan y de sus familias a fin de construir relaciones sólidas que fortalezcan un cuidado de calidad.

Un código de conducta ética puede ayudar cuando se tiene que tomar una decisión difícil. El código siempre llevará a una decisión que promueva resultados positivos y saludables para los niños, las familias, los colegas, las comunidades y la sociedad.







# Código de Conducta Ética y Declaración de Compromiso

Revisada en abril de 2005,  
reafirmada y actualizada en mayo de 2011

Una declaración de la posición de la National Association for the Education of Young Children  
[Asociación Nacional de Educación Infantil]

Aprobado por la Association for Childhood Education International [la Asociación Internacional de Educación Infantil],  
Southern Early Childhood Association  
Adoptado por la Asociación Nacional de Cuidado Infantil Familiar

## Preámbulo

NAEYC reconoce que las personas que trabajan con niños pequeños tienen que tomar cada día muchas decisiones de naturaleza moral y ética. El **Código de conducta ética de NAEYC** presenta normas para una conducta responsable y establece un cimiento común para resolver los dilemas éticos principales que se presentan en el cuidado y la educación de niños pequeños. La **Declaración de compromiso** no forma parte del Código, sino que consta de un reconocimiento personal de la disposición de un individuo de abrazar los valores y obligaciones morales distintivos del ámbito del cuidado y educación de niños pequeños.

El Código se enfoca principalmente en la práctica diaria con niños y sus familias en programas para niños desde el nacimiento hasta los 8 años de edad, como programas para bebés y niños de 1 y 2 años, programas preescolares y de pre-kindergarten, guarderías, hospitales y agencias de ayuda para niños con enfermedades graves, hogares de cuidado infantil en familia, clases de kindergarten y de primaria. En cuestiones relacionadas con niños pequeños, las disposiciones de este Código se aplican también a especialistas que no trabajan directamente con niños, incluyendo a administradores de programas, educadores de padres, profesores de maestros preescolares y funcionarios responsables de la inspección y la certificación de programas. (Nota: Véase también "Code of Ethical Conduct: Supplement for Early Childhood Adult Educators" [Código de conducta ética. Suplemento para profesores de maestros preescolares], en línea en <http://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/ethics04.pdf> y "Code of Ethical Conduct: Supplement for Early

Childhood Program Administrators" [Código de conducta ética. Suplemento para administradores de programas para niños pequeños], en línea en [http://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/PSETH05\\_supp.pdf](http://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/PSETH05_supp.pdf)).

## Valores centrales

Las normas de conducta ética en el cuidado y la educación de niños pequeños se cimientan en el compromiso con los siguientes valores centrales, que están profundamente arraigados en la historia de nuestro ámbito profesional. Nos hemos comprometido a:

- Apreciar la infancia como una etapa única y valiosa en el ciclo de la vida del ser humano
- Cimentar nuestro trabajo en el conocimiento del desarrollo y el aprendizaje de niños
- Apreciar y respaldar el lazo afectivo entre el niño y la familia
- Reconocer que se comprende mejor a los niños en el contexto de la familia, la cultura\*, la comunidad y la sociedad
- Respetar la dignidad, el valor y la singularidad de cada individuo (niño, familiar o colega)
- Respetar la diversidad en los niños, las familias, y los colegas
- Reconocer que los niños y los adultos logran su máximo potencial en el contexto de relaciones basadas en la confianza y el respeto

\* El término cultura abarca la herencia étnica, identidad racial, nivel económico, estructura familiar, lengua y creencias religiosas y políticas, los cuales influyen profundamente en el desarrollo de cada niño y su relación con el mundo.

### *Sistema conceptual*

El Código presenta un sistema conceptual de las responsabilidades profesionales en cuatro secciones. Cada sección trata una categoría de relaciones profesionales: (1) con niños, (2) con familias, (3) entre colegas y (4) con la comunidad y la sociedad. Cada sección abarca una reseña de las responsabilidades principales del profesional respecto a ese contexto. La introducción va seguida de un conjunto de ideales (I) que reflejan la práctica profesional ejemplar y de un conjunto de principios (P) que describen prácticas requeridas, prohibidas o permitidas.

Los **ideales** reflejan las aspiraciones de los profesionales. Los **principios** sirven de guía para la conducta y de ayuda para los profesionales en la resolución de dilemas éticos\*. Tanto los ideales como los principios se destinan a dirigir a los profesionales hacia aquellas preguntas que, al ser contestadas de manera responsable, pueden sentar la base para tomar decisiones a conciencia. Aunque el Código ofrece orientación específica para tratar algunos dilemas éticos, muchos más requerirán que el profesional combine la guía del Código con el juicio profesional.

Los ideales y principios presentados en este Código presentan un sistema conceptual de responsabilidad profesional que afirma nuestro compromiso con los valores centrales de nuestro ámbito. El Código reconoce públicamente las responsabilidades que los profesionales de este ámbito hemos asumido y al hacerlo apoya la conducta ética en nuestro trabajo. A los profesionales que hacen frente a situaciones con dimensiones éticas, los animamos a buscar orientación en las secciones pertinentes de este Código y a actuar en consonancia con las actitudes esenciales del mismo.

En muchos casos no es obvia la “respuesta correcta,” es decir, la mejor línea ética de acción. Puede que no exista en forma fácilmente aparente ninguna manera positiva de manejar una situación. Cuando cierto valor importante entra en conflicto con otro, nos enfrentamos a un dilema ético. Al enfrentarlo, tenemos la responsabilidad profesional de consultar con el Código y con todas las personas interesadas para hallar la resolución más compatible con la ética.

\*No existe necesariamente un principio que corresponda a cada ideal.

### **Sección I:**

#### **Las responsabilidades éticas con los niños**

La infancia es una etapa única y valiosa en el ciclo de la vida del ser humano. Nuestra responsabilidad primordial es la de proveer cuidado y educación en un ambiente seguro, saludable, estimulador y sensible para cada niño. Estamos comprometidos a apoyar el desarrollo y el aprendizaje de los niños; a respetar las diferencias individuales; y a ayudarlos a aprender a convivir, colaborar y jugar de manera cooperativa. Estamos comprometidos también a fomentar la conciencia propia, la competencia, el amor propio, la adaptabilidad y el bienestar físico de los niños.

#### **Ideales**

- I-1.1**—Estar versados en la base de conocimientos del cuidado y la educación de niños pequeños, y mantenernos al día por medio de formación y capacitación continuadas.
- I-1.2**—Cimentar las prácticas del programa en el conocimiento y la investigación actuales en el ámbito de la educación de niños pequeños, el desarrollo infantil y disciplinas relacionadas, así como en el conocimiento particular de cada niño.
- I-1.3**—Reconocer y respetar las cualidades, capacidades y potenciales únicos de cada niño.
- I-1.4**—Apreciar la vulnerabilidad de los niños y su dependencia de los adultos.
- I-1.5**—Crear y mantener ambientes seguros y saludables donde se fomenten el desarrollo social, emocional, cognitivo y físico de los niños y que respeten su dignidad y sus contribuciones.
- I-1.6**—Utilizar instrumentos y estrategias de evaluación que sean apropiados para el niño al que se evalúe y que puedan beneficiar a los niños, y utilizarlos solamente para los propósitos para los que se diseñaron.
- I-1.7**—Utilizar la información obtenida en las evaluaciones a fin de entender y apoyar el desarrollo y el aprendizaje de los niños, apoyar la instrucción e identificar a los niños que puedan necesitar servicios adicionales.
- I-1.8**—Apoyar el derecho de cada niño de jugar y aprender en un ambiente inclusivo donde se satisfagan las necesidades tanto de niños con discapacidades, como de niños sin ellas.
- I-1.9**—Abogar y asegurar que todos los niños, incluso aquellos con necesidades especiales, tengan acceso a los servicios de apoyo que necesitan para tener éxito.

**I-1.10**—Asegurar que la cultura, la lengua, la herencia étnica y la estructura familiar de cada niño se reconozcan y se valoren en el programa.

**I-1.11**—Proveerles a todos los niños experiencias en un idioma que conocen, además de apoyar a los niños en el uso de su lengua materna y en su aprendizaje del inglés.

**I-1.12**—Colaborar con las familias para facilitarles una transición segura y allanada a los niños y sus familias en su progreso de un programa a otro.

## Principios

**P-1.1**—**Sobre todo, no lastimaremos a los niños. No participaremos en prácticas que hagan daños emocionales ni físicos, que exploten a los niños ni que sean irreflexivas, degradantes, peligrosas, ni intimidantes para los niños. Este principio tiene prioridad sobre todos los demás principios de este Código.**

**P-1.2**—Cuidaremos y educaremos a los niños en un ambiente positivo en sentido emocional y social, donde se estimula la cognición y se apoya la cultura, la lengua, la herencia étnica y la estructura familiar de cada niño.

**P-1.3**—No participaremos en prácticas que discriminen a los niños, sea negándoles beneficios, dándoles provechos especiales ni excluyéndoles de programas o actividades debido a su sexo, raza, origen nacional, estatus migratorio, idioma preferido por la familia, creencias religiosas, condición médica o discapacidad, o al estado civil, la estructura familiar u orientación sexual, las creencias religiosas u otras afiliaciones de sus familias. (Aspectos de este principio no se aplican a programas con el requisito legal de proveer servicios a cierto grupo de niños.)

**P-1.4**—Nos expresaremos y escucharemos para invitar la participación de todas las personas con conocimientos relevantes, incluso las familias y el personal, en la toma de decisiones respecto a un niño, cuando es apropiado, y aseguraremos la confidencialidad de información delicada. (Véase también P-2.4.)

**P-1.5**—Utilizaremos sistemas apropiados de evaluación, incluyendo fuentes múltiples de información, para aportar información sobre el aprendizaje y el desarrollo de niños.

**P-1.6**—Nos esforzaremos por asegurar que tales decisiones como las relacionadas con la matriculación, la retención o la asignación a servicios de educación especial, se basen en múltiples fuentes de información y que no se basen nunca en una sola evaluación, como por ejemplo el resultado de un examen o una sola sesión de observación.

**P-1.7**—Nos esforzaremos por entablar una relación individual con cada niño; hacer adaptaciones individualizadas en las estrategias instructivas, los ambientes de aprendizaje y los planes de estudios; y consultar con las familias para que cada niño saque provecho del programa. Si después de hacer exhaustivamente tales esfuerzos el programa del niño no logra satisfacer sus necesidades, o si el niño está comprometiendo gravemente la capacidad de otros niños de sacar provecho del programa, colaboraremos con la familia del niño y con los especialistas indicados para determinar los servicios adicionales necesarios y/o los diferentes ambientes donde el niño más probablemente logrará el éxito. (Aspectos de este principio puede que no se aplican a programas con el requisito legal de proveer servicios a cierto grupo de niños.)

**P-1.8**—Estaremos familiarizados con los factores de riesgo y los síntomas del abuso y el descuido infantil, sea el abuso físico, sexual, verbal o emocional y el descuido físico, emocional, académico o médico. Conoceremos y observaremos las leyes estatales y los procedimientos comunitarios que protegen a los niños del abuso y el descuido.

**P-1.9**—Cuando tengamos motivos razonables para sospechar el abuso o el descuido infantil, lo denunciaremos a la agencia comunitaria indicada y como seguimiento, aseguraremos que se hayan dado los pasos apropiados. Cuando es apropiado, se les informará a los progenitores o tutores legales que la remisión se ha hecho o se hará.

**P-1.10**—Cuando otra persona nos informe de sus sospechas de que se está abusando o descuidando a un niño, ayudaremos a esa persona a dar los pasos apropiados para proteger al niño.

**P-1.11**—Cuando nos enteremos de una práctica o situación que pone en peligro la salud, la seguridad o el bienestar de niños, tenemos la responsabilidad ética de proteger a los niños o de informar a los progenitores y otras personas que puedan hacerlo.

**Sección II:****Las responsabilidades éticas con las familias**

Las familias\* son de importancia primordial en el desarrollo de los niños. Puesto que la familia y el profesional del cuidado infantil tienen un interés común en el bienestar del niño, reconocemos la responsabilidad primordial de efectuar la comunicación y la colaboración entre el hogar y el programa para niños pequeños de maneras que fomenten el desarrollo del niño.

**Ideales**

- I-2.1—Estar versados en la base de conocimientos relacionados con la cooperación efectiva con las familias y mantenernos al día por medio de formación y capacitación continuadas.
- I-2.2—Entablar relaciones de confianza mutua y cooperación con las familias a quienes servimos.
- I-2.3—Recibir con agrado a todos los familiares y animarlos a participar en las actividades del programa, inclusive la toma colectiva de decisiones.
- I-2.4—Escuchar a las familias, reconocer y extender sus puntos fuertes y competencias, y aprender de ellas al apoyarlas en su tarea de criar a sus hijos.
- I-2.5—Respetar la dignidad y las preferencias de cada familia y esforzarnos por aprender sobre su estructura, cultura y lengua, sus costumbres y creencias para mantener un ambiente culturalmente consecuente para todos los niños y familias.
- I-2.6—Reconocer los valores de las familias respecto a la crianza de los hijos, además de su derecho de tomar decisiones a favor de sus hijos.
- I-2.7—Compartir información sobre la formación y el desarrollo de cada niño con su familia y ayudarla a comprender y apreciar la base de conocimientos actuales de la profesión del cuidado infantil.
- I-2.8—Ayudar a los familiares a profundizar su comprensión de sus hijos, a medida que el personal mejora su comprensión de cada niño comunicándose con las familias, y apoyar a los familiares en el desarrollo continuado de sus habilidades en la crianza de sus hijos.

\* El término familia puede incluir a aquellos adultos, aparte de los progenitores, que tengan la responsabilidad de participar en educar, criar y abogar por el niño.

I-2.9—Fomentar los esfuerzos de las familias por construir redes de apoyo y, cuando es necesario, participar en la creación de tales redes para las familias al proveerles oportunidades de relacionarse con el personal del programa, otras familias, recursos comunitarios y servicios profesionales.

**Principios**

- P-2.1—No les negaremos a los familiares el acceso al aula o el programa de su hijo a menos que tal acceso quede prohibido por un fallo jurídico u otra restricción legal.
- P-2.2—Informaremos a las familias de la filosofía del programa, sus normativas, currículos, sistema de evaluación, prácticas culturales y las calificaciones del personal y les explicaremos nuestra manera de enseñar y por qué la hemos escogido; la cual debe armonizarse con nuestras responsabilidades éticas con los niños (véase la Sección I).
- P-2.3—Informaremos a las familias de las decisiones sobre normativas y, cuando es apropiado, invitaremos su participación en la toma de tales decisiones. (Véase también I-2.3.)
- P-2.4—Aseguraremos que la familia participe en la toma de decisiones importantes que afectan a su hijo. (Véase también P-1.4.)
- P-2.5—Haremos todo esfuerzo que sea posible por comunicarnos efectivamente con todas las familias en una lengua que comprenden. Utilizaremos recursos comunitarios para traducción e interpretación cuando no disponemos de recursos suficientes en nuestros propios programas.
- P-2.6—A medida que los familiares nos transmiten información acerca de sus hijos y familias, aseguraremos que los comentarios y consejos de la familia sean una contribución importante en el planeamiento y la implementación del programa.
- P-2.7—Informaremos a los familiares de la naturaleza y el propósito de las evaluaciones de los niños utilizadas en el programa y cómo se utilizarán los datos acerca de su hijo.
- P-2.8—Guardaremos la confidencialidad de los datos obtenidos en evaluaciones de niños y compartiremos esta información solamente cuando exista una necesidad legítima de hacerlo.
- P-2.9—Informaremos a la familia de heridas e incidentes que experimente su hijo, de tales riesgos como la exposición a enfermedades contagiosas que podría resultar en una infección, y de ocurrencias que podrían ocasionar un estrés emocional.

**P-2.10**—Les ofreceremos información cabal a las familias sobre proyectos propuestos de investigación en los que sus hijos podrían participar y les daremos la oportunidad de conceder o negar su permiso sin pena. No permitiremos ni participaremos en cualquier investigación que de manera alguna pudiera impedir la educación, el desarrollo o el bienestar de niños.

**P-2.11**—No explotaremos a las familias ni apoyaremos tal explotación. No usaremos nuestra relación con una familia para obtener ventajas particulares ni ganancia personal, ni entablaremos relaciones con los familiares que pudieran perjudicar nuestra efectividad al trabajar con sus hijos.

**P-2.12**—Redactaremos normativas destinadas a proteger la confidencialidad y la diseminación de los archivos de los niños. El documento que expone tales normativas se hará disponible a todo empleado del programa y a todas las familias. Se requerirá el consentimiento de la familia para la diseminación de archivos de los niños a personas que no sean familiares, empleados del programa o consultores con una obligación de confidencialidad (excepto en casos de abuso o descuido).

**P-2.13**—Mantendremos la confidencialidad y respetaremos el derecho de la familia a su privacidad. No diseminaremos información confidencial ni invadiremos la vida familiar. No obstante, cuando tengamos motivo para creer que pelagra el bienestar de un niño, es permisible compartir información confidencial con agencias, así como con individuos que tienen la responsabilidad legal de intervenir por motivo del interés del niño.

**P-2.14**—En el caso de conflictos entre los familiares, actuaremos de forma abierta y compartiremos nuestras observaciones del niño a fin de ayudar a toda persona interesada a tomar decisiones informadas. No abogaremos por ninguna persona interesada.

**P-2.15**—Estaremos familiarizados con los recursos comunitarios y servicios profesionales de apoyo y remitiremos a las familias a ellos cuando es apropiado. Después de hacer una remisión, aseguraremos que los servicios se hayan provisto apropiadamente.

### Sección III:

#### Las responsabilidades éticas con los colegas

En un lugar de trabajo amistoso y cooperativo, se respeta la dignidad humana, se fomenta la satisfacción profesional y se desarrollan y se mantienen relaciones positivas. Basada en nuestros valores centrales, nuestra responsabilidad primordial con los colegas es la de establecer y mantener ambientes y relaciones que apoyen el trabajo productivo y satisfagan las necesidades profesionales. Los mismos ideales pertinentes a los niños son pertinentes también a nuestras interacciones con adultos en el trabajo. (Nota: La Sección III incluye las responsabilidades con los compañeros de trabajo y los empleadores. Véase “Code of Ethical Conduct: Supplement for Early Childhood Program Administrators” [Código de conducta ética. Suplemento para administradores de programas para niños pequeños] para las responsabilidades con el personal, o empleados en la revisión original de 2005 del Código, en línea en [http://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/PSETH05\\_supp.pdf](http://www.naeyc.org/files/naeyc/file/positions/PSETH05_supp.pdf)).

#### A: Responsabilidades con los compañeros de trabajo

##### Ideales

**I-3A.1**—Establecer y mantener relaciones de respeto, confianza, confidencialidad y cooperación con los compañeros de trabajo.

**I-3A.2**—Compartir recursos con los compañeros de trabajo, colaborando para asegurar la provisión del mejor programa posible de cuidado y educación de niños pequeños.

**I-3A.3**—Respaldar a los compañeros de trabajo en la satisfacción de sus necesidades profesionales y en su desarrollo profesional.

**I-3A.4**—Otorgarles a los compañeros de trabajo el justo reconocimiento de sus logros profesionales.

##### Principios

**P-3A.1**—Reconoceremos las contribuciones de los colegas a nuestro programa y no participaremos en prácticas que disminuyan su reputación ni perjudiquen su efectividad al trabajar con niños y familias.

**P-3A.2**—Cuando tengamos preocupaciones sobre la conducta profesional de un compañero de trabajo, le comunicaremos primero a esa persona nuestra preocupación de una manera que muestra respeto por su dignidad personal y por la diversidad entre los miembros del personal, y luego intentaremos resolver el asunto de manera confidencial y apropiada para los colegas.

**P-3A.3**—Tendremos cuidado al expresar nuestros puntos de vista respecto a las características personales o la conducta profesional de los compañeros de trabajo. Nuestras declaraciones deben basarse en el conocimiento de primera mano, no en rumores, y deben ser pertinentes a los intereses de niños y programas.

**P-3A.4**—No participaremos en prácticas que discriminen a un compañero de trabajo por motivo de género sexual, raza, origen nacional, creencias religiosas u otras afiliaciones, edad, estado civil o estructura familiar, discapacidad ni orientación sexual.

## **B: Responsabilidades con los empleadores**

### **Ideales**

**I-3B.1**—Ayudar al programa en la provisión de servicios de la más alta calidad.

**I-3B.2**—Abstenernos de hacer cualquier cosa que disminuya la reputación del programa donde trabajamos a menos que este infringe leyes y reglamentos diseñados para proteger a niños o infringe las disposiciones de este Código.

### **Principios**

**P-3B.1**—Seguiremos todas las normativas del programa. Cuando no estemos de acuerdo con estas, intentaremos efectuar cambios por medio de acciones constructivas dentro del programa.

**P-3B.2**—Hablaremos o actuaremos a favor de una organización únicamente cuando contamos con autorización para hacerlo. Tendremos cuidado de señalar cuándo estamos hablando a favor de la organización y cuándo estamos expresando un juicio personal.

**P-3B.3**—No infringiremos leyes ni reglamentos diseñados para proteger a niños y tomaremos acciones apropiadas en consonancia con este Código cuando estemos conscientes de tales infracciones.

**P-3B.4**—Si tenemos preocupaciones por motivo de la conducta de un colega, y no peligran el bienestar de niños, podemos tratar la preocupación con ese individuo. Si niños están en riesgo o la situación no mejora después de señalarle el problema al individuo, denunciaremos la conducta poco ética o incompetente a una autoridad indicada.

**P-3B.5**—Cuando tengamos preocupaciones sobre circunstancias o condiciones que tienen un impacto en la calidad del cuidado o la educación provista en el programa, informaremos a la administración del programa o, cuando es necesario, a otras autoridades indicadas.

## **Sección IV:**

### **Las responsabilidades éticas con la comunidad y la sociedad**

Los programas para niños pequeños se operan dentro del contexto de su comunidad inmediata, compuesta de familias y otras instituciones que velan por el bienestar de niños. Nuestras responsabilidades con la comunidad son las de proveer programas que satisfagan las necesidades diversas de las familias, colaborar con agencias y profesionales que comparten la responsabilidad de los niños, ayudar a familias a obtener acceso a estas agencias y profesionales y asistir en el desarrollo de programas comunitarios necesarios pero no actualmente disponibles.

Como individuos, reconocemos nuestra responsabilidad de proveer los mejores programas posibles de cuidado y educación de niños y de comportarnos con honradez e integridad. Debido a nuestra pericia especializada en el desarrollo y la educación de niños pequeños y debido a que la sociedad en general comparte la responsabilidad del bienestar y la protección de niños pequeños, reconocemos la obligación colectiva de abogar por los intereses de niños dentro de programas para la primera infancia y en la comunidad en general, y de servir como una voz en defensa de los niños pequeños en todas partes.

Los ideales y principios de esta sección se presentan distinguiendo aquellos que son pertinentes al trabajo del educador individual, de aquellos que más típicamente se realizan colectivamente a favor de los intereses de los niños; se comprende asimismo que los educadores individuales tienen la responsabilidad compartida de tratar los ideales y principios que se identifican como colectivos.

**Ideal individual**

**I-4.1**—Proveerle a la comunidad programas y servicios de alta calidad de cuidado y educación de niños pequeños.

**Ideales colectivos**

**I-4.2**—Fomentar la cooperación entre profesionales y agencias, y la colaboración interdisciplinaria entre profesiones que tratan cuestiones de la salud, la educación y el bienestar de niños pequeños, sus familias y sus cuidadores o educadores.

**I-4.3**—Trabajar, por medio de la educación académica, la investigación y la abogacía, por un mundo seguro donde todos los niños reciban cuidados médicos, alimento, techo y una crianza estimuladora y vivan libres de la violencia en sus hogares y sus comunidades.

**I-4.4**—Trabajar, por medio de la educación académica, la investigación y la abogacía, por una sociedad donde todos los niños pequeños tengan acceso a programas de cuidado y educación de alta calidad.

**I-4.5**—Trabajar por asegurar que sistemas apropiados de evaluación, incluyendo múltiples fuentes de información, se utilizan para fines que benefician a los niños.

**I-4.6**—Fomentar el conocimiento y la comprensión de niños pequeños y sus necesidades. Fomentar un reconocimiento mejor, de parte de la sociedad, de los derechos de los niños y una aceptación mejor de la responsabilidad del bienestar de todos los niños.

**I-4.7**—Respaldar las normativas y leyes que fomentan el bienestar de niños y familias, y trabajar por cambiar aquellas que perjudican su bienestar. Participar en el desarrollo de normativas y leyes necesarias y cooperar con las familias y otros individuos y grupos en estos esfuerzos.

**I-4.8**—Adelantar el desarrollo profesional del ámbito del cuidado y educación de niños pequeños y fortalecer el compromiso del mismo con la realización de sus valores centrales tal como se reflejan en este Código.

**Principios individuales**

**P-4.1**—Comunicaremos de manera abierta y confiable la naturaleza y la extensión de los servicios que proveemos.

**P-4.2**—Solicitaremos, aceptaremos y trabajaremos en puestos para los cuales somos aptos individualmente y estamos calificados profesionalmente. No ofreceremos servicios si no contamos con la competencia, las calificaciones o los recursos necesarios para su provisión.

**P-4.3**—Examinaremos con cuidado las referencias y no contrataremos ni recomendaremos para el empleo a ninguna persona de competencia, carácter o calificaciones que le hacen poco apta para el puesto.

**P-4.4**—Seremos objetivos y exactos al exponer el conocimiento en el cual basamos las prácticas de nuestro programa.

**P-4.5**—Estaremos enterados sobre el uso apropiado de estrategias e instrumentos de evaluación y les interpretaremos los resultados correctamente a las familias.

**P-4.6**—Estaremos familiarizados con las leyes y reglamentos que sirven para proteger a los niños en nuestros programas y vigilaremos por asegurar que se obedezcan estas leyes y reglamentos.

**P-4.7**—Cuando nos enteremos de una práctica o situación que pone en peligro la salud, la seguridad o el bienestar de niños, tenemos la responsabilidad ética de proteger a los niños o de informar a los progenitores u otras personas que puedan protegerlos.

**P-4.8**—No participaremos en prácticas que infrinjan leyes o reglamentos que protegen a los niños matriculados en nuestros programas.

**P-4.9**—Cuando tengamos evidencia de que un programa para niños pequeños infringe leyes o reglamentos destinados a proteger a niños, denunciaremos la infracción a las autoridades indicadas y responsables de remediar el problema.

**P-4.10**—Cuando un programa infringe este Código o les exige a sus empleados que lo infrinjan, es permisible revelar la identidad de aquel programa, siempre y cuando se haya hecho una evaluación justa de la evidencia.

**Principios colectivos**

**P-4.11**—Cuando se promulguen políticas para propósitos que no son provechosos para los niños, tendremos la responsabilidad colectiva de trabajar por cambiar estas políticas.

**P-4.12**—Cuando tengamos evidencia de que no cumple con sus obligaciones una agencia que ofrece servicios destinados para asegurar el bienestar de niños, reconocemos la responsabilidad ética colectiva de denunciar el problema ante las autoridades indicadas o el público. Vigilaremos la situación con diligencia hasta que se resuelva la cuestión.

**P-4.13**—Cuando una agencia de protección infantil fracasa en la provisión de protección adecuada a niños abusados o descuidados, reconocemos la responsabilidad ética colectiva de trabajar por mejorar estos servicios.

## Glosario de términos relacionados con la ética

**Código de ética.** Documento que define los valores centrales de un ámbito y ofrece guía sobre lo que los profesionales deberían hacer cuando encuentran obligaciones o responsabilidades contradictorias en su trabajo.

**Valores.** Cualidades o principios que los individuos consideran deseables o dignos y que tienen en gran estima para sí mismos, para otras personas y para el mundo en el que viven.

**Valores centrales.** Compromisos mantenidos por una profesión, que sus practicantes abrazan intencional y conscientemente porque contribuyen al bien de la sociedad. Se distinguen los valores personales de los valores centrales de una profesión.

**Moralidad.** Los puntos de vista de la gente acerca de lo que es bueno, correcto y apropiado; sus creencias acerca de sus obligaciones; y sus ideas sobre cómo deben comportarse.

**La ética.** El estudio del bien y el mal, o del deber y la obligación, que entraña reflexiones críticas sobre la moralidad, la capacidad de escoger entre valores, y el análisis de las dimensiones morales de las relaciones.

**La ética profesional.** Los compromisos morales de una profesión que implican la reflexión moral que extiende o mejora la moralidad personal que los profesionales llevan a su trabajo, respecto a acciones buenas y malas en el lugar de trabajo, y que ayudan a individuos a resolver dilemas morales que encuentran en el curso de su trabajo.

**Responsabilidad ética.** Un comportamiento que se tiene que realizar o no realizar. Las responsabilidades éticas son claras y se definen en el Código de Conducta Ética (por ejemplo, los educadores de niños pequeños no deben nunca diseminar información confidencial acerca de un niño o familia a una persona que no tiene ninguna necesidad legítima de tenerla).

**Dilema ético.** Un conflicto moral que entraña la determinación de conducta apropiada cuando un individuo hace frente a valores profesionales y responsabilidades contradictorios.

### Fuentes para términos del glosario y definiciones

- Feeney, S., y N. Freeman. 2005. *Ethics and the early childhood educator: Using the NAEYC code*. Washington, DC: NAEYC.
- Kidder, R.M. 1995. *How good people make tough choices: Resolving the dilemmas of ethical living*. New York: Fireside.
- Kipnis, K. 1987. How to discuss professional ethics. *Young Children* 42 (4): 26-30.

### La Asociación Nacional de Educación Infantil

("NAEYC") es una corporación sin fines de lucro y exenta de impuestos según la Sección 501(c)(3) del Internal Revenue Code (Ley de Rentas Públicas Internas) y se dedica a actuar en defensa de las necesidades y los intereses de niños pequeños. El Código de Conducta Ética de NAEYC ("Código") se ha desarrollado para fomentar los fines no lucrativos y exentos de impuestos de NAEYC. La información que contiene el Código se destina a educadores de niños pequeños para ofrecerles guía en su trabajo con niños desde el nacimiento hasta los 8 años de edad.

El uso, la referencia o la revisión del Código de parte de un individuo o un programa no garantiza ninguna observancia de las NAEYC Early Childhood Program Standards and Accreditation Performance Criteria (Normas para Programas para Niños Pequeños de NAEYC y Criterios de Rendimiento para Acreditación) ni de los procedimientos de acreditación de programas. Se recomienda el uso del Código como una guía en conexión con la implementación de las Normas para Programas de NAEYC pero no como sustituto para la revisión y la puesta en práctica con diligencia de las Normas para Programas de NAEYC.

NAEYC ha tomado medidas razonables para desarrollar el Código de una manera equitativa, razonable, abierta y objetiva, sin prejuicios y basándose en los datos que están disponibles actualmente. Sin embargo, investigaciones o eventos posteriores podrían cambiar el conocimiento actual. Ni NAEYC, ni sus funcionarios, directores, miembros, empleados ni agentes serán responsables de ninguna pérdida, daño ni reclamación con respecto a cualquier responsabilidad, incluso daños directos, especiales, indirectos ni consecuentes que se incurran en conexión con el Código o por depender de la información presentada.

### Grupo de trabajo para la revisión de abril de 2005 del Código de Conducta Ética de NAEYC

Mary Ambery, Ruth Ann Ball, James Clay, Julie Olsen Edwards, Harriet Egerton, Anthony Fair, Stephanie Feeney, Jana Fleming, Nancy Freeman, Marla Israel, Allison McKinnon, Evelyn Wright Moore, Eva Moravcik, Christina Lopez Morgan, Sarah Mulligan, Nila Rinehart, Betty Holston Smith, and Peter Pizzolongo, Personal de NAEYC



## Declaración de Compromiso\*

Como un individuo que trabaja con niños pequeños, me comprometo a fomentar los valores de la educación de niños pequeños tal como se ven reflejados en los ideales y los principios del Código de Conducta Ética de NAEYC. A mi mejor capacidad, yo:

- No les lastimaré nunca a los niños.
  - Aseguraré que los programas para niños pequeños se basen en el conocimiento y la investigación actuales del desarrollo infantil y la educación de niños pequeños.
  - Respetaré y respaldaré a las familias en su tarea de criar a sus hijos.
  - Respetaré a los colegas en el cuidado y educación de niños pequeños y los respaldaré en atenerse al Código de Conducta Ética de NAEYC.
  - Serviré como defensor de los niños, sus familias y sus maestros en la comunidad y la sociedad.
  - Me mantendré al día de las normas altas de conducta profesional y me atenderé a ellas.
  - Participaré en un proceso continuo de auto-reflexión, teniendo en cuenta que las características, los prejuicios y las creencias personales tienen un impacto en los niños y sus familias.
  - Mantendré la mente abierta a ideas nuevas y estaré dispuesto a aprender de las sugerencias de otras personas.
  - Seguiré aprendiendo, creciendo y contribuyendo como profesional.
  - Honraré los ideales y los principios del Código de Conducta Ética de NAEYC.
-

## Escenarios del código de ética

### Escenario A

Usted ha estado dando clase en un programa multicultural y multilingüe durante muchos años. Habla inglés y español y ha utilizado ambos idiomas en su aula para conversar con los niños y con otros adultos, para etiquetar los estantes de libros, etc. También tiene en su grupo a varios niños vietnamitas que no hablan inglés. Les ha pedido a los padres que le enseñen algunas palabras en vietnamita de modo que pueda ayudar a los niños en sus rutinas y en sus juegos, palabras como "baño", "fuera", "dentro" y "almuerzo". Varios padres cuya lengua materna es el español se preocupan de que sus hijos no aprenderán inglés si usted sigue hablando español en el aula. Y las familias vietnamitas no quieren que sus hijos hablen vietnamita en el aula. Quieren tener "Clases de inglés" para los niños pequeños y en edad preescolar.

### Escenario B

Una madre llama para expresar su preocupación de que se permita a su hija de tres años caminar la corta distancia al baño sin un adulto que la acompañe y la espere. Le confirma que la seguridad de su entorno es buena, pero ella insiste en que su hija debe ser acompañada individualmente al cuarto de baño.

### Escenario C

Las familias que tenían anteriormente a niños inscritos en un establecimiento de cuidado infantil cercano le han contado historias de lo que les sucedió a sus hijos en ese centro. Describen sábanas sucias en las camitas, duros castigos, incluyendo la retención de alimentos, y proporciones de veinte niños a un adulto. Un día usted conduce por ahí y ve un lote cubierto de asfalto y hierba seca. Hay unos pocos artículos de equipos de patio de juegos oxidándose. Varios niños están de pie a lo largo de la cerca metálica mirando pasar los coches. No hay adultos a la vista.

### Escenario D

La madre de un niño de su escuela es madre soltera. Se ha retrasado en sus pagos de colegiatura y actualmente tiene 2 meses de atraso. Fue arrestada bajo cargos relacionados con drogas hace aproximadamente un mes. Ahora está en la cárcel, tratando de conseguir la fianza. El niño se está quedando con su abuela materna, que trabaja y lo trae al centro. Varias familias están esperando tener un espacio en el centro. Están financieramente cualificadas y ansiosas de que sus niños se inscriban. ¿Debe ignorarse, respetarse o revisarse la política del centro en cuanto al pago puntual de las colegiaturas?

### Escenario E

Uno de los padres de nuestro programa tiene valores bíblicos profundos y cree en que "pocos azotes arruinan al niño". Su hijo, que tiene casi dos años, ha estado constantemente golpeando a otros niños de su grupo. Cuando compartió con ella otras alternativas de disciplina en casa, ella respondió diciendo: "Sólo escucho a mi pastor".

### Escenario F

Un padre pregunta si puede traer a un hermanito a un taller para padres a pesar de que hay una política que indica que los hermanos menores no deben traerse a la escuela. Usted ha tenido problemas con padres que infringen la regla de no hermanos menores, pero también cree que este padre puede

beneficiarse de los contenidos del taller.

## Ética profesional: Aplicar el código NAEYC

Escenario: \_\_\_\_\_

¿Qué valores fundamentales son aplicables en esta situación?

¿Ante quién tiene responsabilidades?

¿Qué orientación puede encontrar en el código? Anote los elementos relevantes del Código y sus letras (asegúrese de buscar en todas las 4 partes y los Ideales y Principios).

Basado en su análisis de la orientación del Código, ¿qué opina que "el buen educador de niñez temprana" debe hacer en esta situación?

### El proceso de resolver un dilema ético

- Identificar el problema
- Decidir si involucra la ética
  - ¿Es un dilema o una responsabilidad?
  - ¿Puede afinarse?
- Busque orientación en el código NAEYC
  - ¿Cuáles son los valores en conflicto?
  - ¿Cómo deben priorizarse?
- ¿Cuál es el curso de acción más éticamente defendible?

# **Parte 2: Cuidar al cuidador**



## **Cuidar al cuidador**

"Sea amigo de usted mismo y los otros lo serán".

Llame a un viejo amigo con quien haya perdido contacto.

Antes de ir a dormir, acuéstese y elija una cosa que haya hecho bien ese día y felicítese. Puede desarrollarlo mañana.

Párese recto.

Cante en la regadera.

### **SONRÍA.**

Fomente su amistad con usted mismo. Haga un viaje de fin de semana en solitario. Estírese y haga una respiración profunda.

Proteja su tiempo privado como su activo más preciado. Piense "hacia arriba".

Plante algunas hierbas o flores en maceta y véalas crecer.

### **ABRAZO.**

Tenga sentido del humor. Sea un buen oyente. Escuche a sus sentimientos.

*Utilizado con permiso del Parents as Teachers National Center, Inc.*

## ¿Qué papeles desempeña usted?

---

---

---

---

## Sistemas de apoyo

Los sistemas de apoyo son importantes para los seres humanos. Somos seres sociales. Quienes están en profesiones que aportan cuidados dan de sí cada día. Las horas laborales son largas. El cuerpo se somete a exigencias físicas todos los días. Los proveedores de cuidado infantil deben tener una red de personas a las que puedan acudir y que tengan experiencias similares o que puedan ayudarles a recuperar fuerzas de las demandas diarias que implica cuidar a niños.

¿Qué sistemas de red tiene en vigor?

---

---

¿Tiene un amigo al que pueda llamar para desahogarse?

---

---

¿Pertenece a alguna organización profesional?

---

---

## Bienestar personal

### Necesita un enunciado

Poner las necesidades de ellos antes de los deseos de usted,  
Poner *sus propias* necesidades antes de *los* deseos de ellos.

Poner las necesidades de ellos antes de sus propios deseos,  
Poner *sus propias* necesidades antes de *los* deseos de ellos.

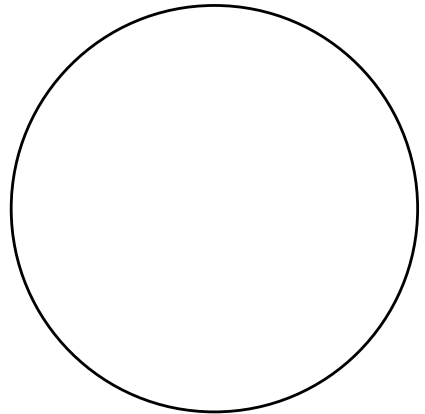
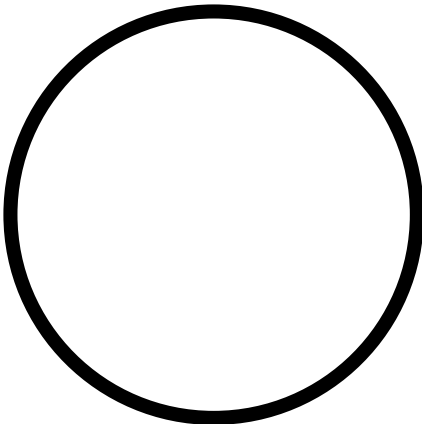
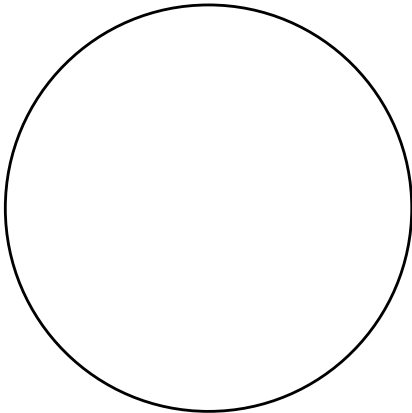
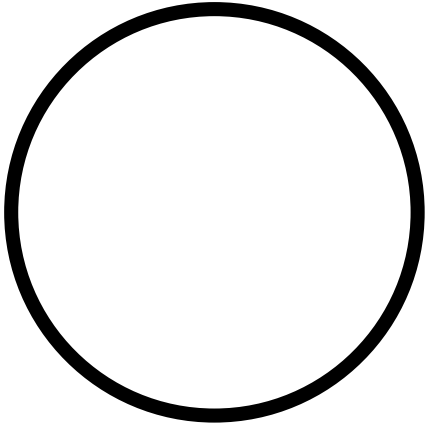
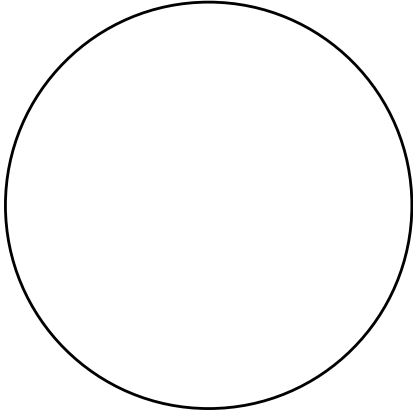
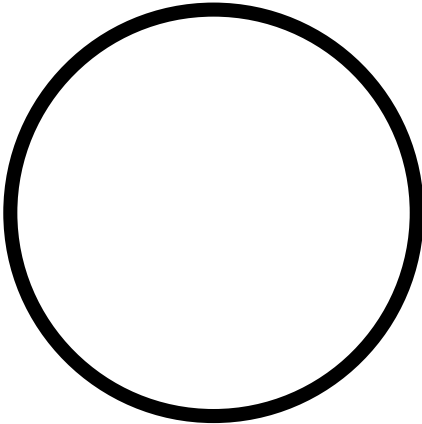
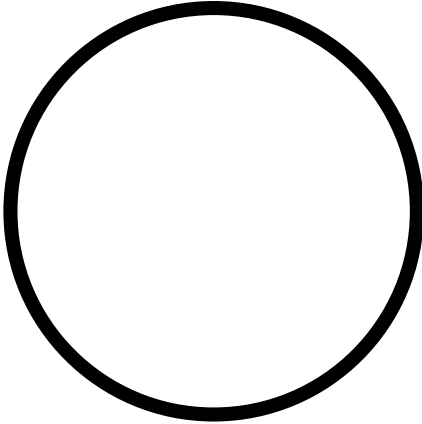
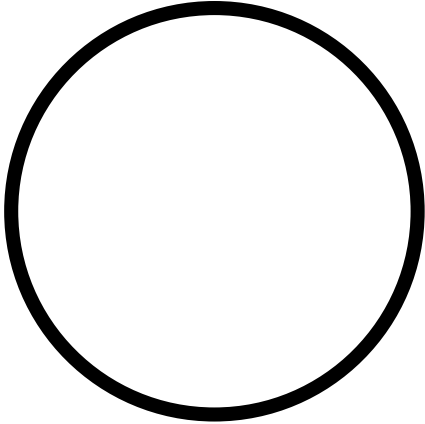
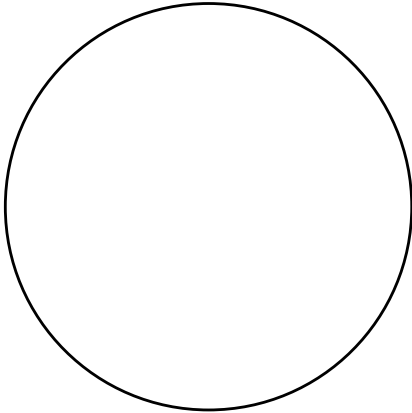
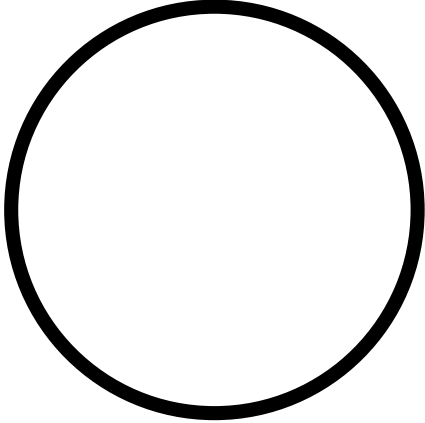
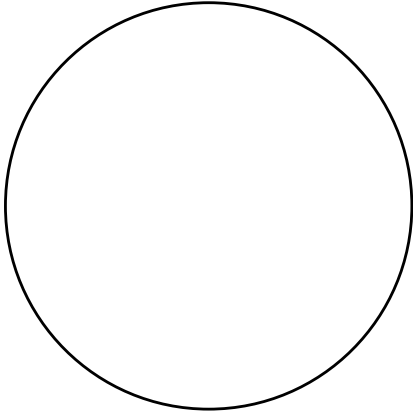
Poner las necesidades de ellos antes de sus propios deseos,  
Poner *sus propias* necesidades antes de *los* deseos de ellos.

Poner las necesidades de ellos antes de sus propios deseos,  
Poner *sus propias* necesidades antes de *los* deseos de ellos.

Poner las necesidades de ellos antes de sus propios deseos,  
Poner *sus propias* necesidades antes de *los* deseos de ellos.

Poner las necesidades de ellos antes de sus propios deseos,  
Poner *sus propias* necesidades antes de *los* deseos de ellos.

**Pelotas de cristal y de hule**





Usted es importante para sus familias, para los niños a los que cuida y para sus comunidades. ¿Qué hará para cuidar de usted mismo en las próximas semanas?

---

---

---

## Metas de desarrollo profesional

Metas SMART:

- **S**\_\_\_\_\_
- **M**\_\_\_\_\_
- **A**cordadas, alcanzables
- **R**\_\_\_\_\_
- **T**iempo-\_\_\_\_\_

Ejemplo: En un plazo de 6 meses, leeré 3 artículos sobre temas de actualidad en educación de la infancia temprana y los comentaré con mi coprofeesor.

Se ha demostrado que un indicador de la calidad es el conocimiento del proveedor de cuidado infantil. Lo que el proveedor de cuidado infantil sabe sobre el desarrollo infantil y cuáles son las mejores prácticas es importante para la calidad en un centro de cuidado infantil.

Los proveedores de cuidado infantil necesitan desarrollo profesional. ¿Cómo puede acceder a él? Siga tomando parte en cursos como éste. Únase a un grupo de red. Tome una clase para obtener créditos en una universidad local. Pero, todo comienza con tener un objetivo en mente.

**Dos fortalezas que tiene para conseguir sus objetivos:**

---

---

---

### Mis metas SMART (INTELIGENTES)

Meta 1:

---

---

---

Meta 2:

---

---

---

## **Credencial ECE nivel 2**

Al completar esta capacitación, obtendrá una Credencial ECE Nivel 1, que es el primer nivel de la estructura. La Credencial ECE Nivel 1 y la Credencial de Desarrollo de Edad Escolar y Juventud Nivel 1 son las únicas credenciales que puede obtener en este momento únicamente a través de cursos de capacitación. Para obtener una Credencial ECE Nivel 2, también debe llevar a cabo cursos formales de colegio universitario. En general, la Credencial ECE Nivel 2 requiere 12 horas semestre en cursos de ECE de una universidad o colegio universitario acreditados; los participantes deben revisar el marco de la Credencial ECE para obtener más información. Recuerde: quizás cumpla los requisitos para una Beca de Gateways que puede ayudarle a pagar estudios adicionales.

Una membresía en el registro de Gateways le ofrece una forma rápida y fácil de hacer el seguimiento de su capacitación y educación en línea, y cumple con los requisitos de concesión de licencias del Departamento de Servicios Infantiles y Familiares de Illinois (IDCFS). Éste es su primer paso en el desarrollo profesional. Puede inscribirse visitando <http://www.ilgateways.com>.

# Gateways to Opportunity® ECE Credential Framework

ECE Levels	Education Requirements	Education and Training in Early Care & Education	Work and Practical Experience in Early Care & Education	Professional Contributions in Early Care & Education
<b>Level 6</b>	Graduate Degree	30 points in the ECE Content Areas (of level 5 benchmarks) – of which a maximum of 6 points may be from credential approved training  Mastery in at least 3 of the 7 ECE Level 6 Skill Areas	6,000 hours of documented ECE related experience	Six professional contributions in three different areas within the last five years
<b>Level 5</b>	Bachelor's Degree  A Professional Educator License with endorsement in Early Childhood Education meets these requirements	30 points in the ECE Content Areas (of level 5 benchmarks) – of which a maximum of 6 points may be from credential approved training	Minimum of 200 hours of ECE supervised experience <b>or</b> 1200 total hours of documented ECE work experience	Required at Renewal
<b>Level 4</b>	Associate's Degree <b>or</b> 60+ semester hours (including the 9 semester hours listed at level 3)	24 points in the ECE Content Areas (of level 2-4 benchmarks) – of which a maximum of 3 points may be from credential approved training (must include 20 clock hours of ECE observation)	100 total hours of ECE supervised experience <b>or</b> 600 total hours of documented ECE work experience	Required at Renewal
<b>Level 3</b>	Three semester hours: Any Math, English, and General Education electives (Psychology, Sociology, Science, etc.) (These 9 hours must be credit bearing and nondevelopmental 100 level +)	18 points in the ECE Content Areas (of level 2-4 benchmarks) – of which a maximum of 3 points may be from credential approved training (must include 20 clock hours of ECE observation)	10 hours of ECE supervised experience <b>or</b> 400 total hours of documented ECE work experience	Required at Renewal
<b>Level 2</b>	High School Diploma or GED  Effective July, 2016, 4 additional points required from general or ECE specific education	12 points in the ECE Content Areas (of level 2-4 benchmarks) – 3 points in Human Growth and Development, 3 points in Health Safety and Well-Being, and 6 points from ECE electives <b>or</b> 6 points in ECE electives and a CDA, CCP, or Montessori Credential through AMS* 3 points may be from credential approved training or the ECE Credential Level 1	10 hours of ECE observation <b>or</b> 200 hours of documented ECE work experience	Required at Renewal
<b>Level 1</b>	Level 1 ECE Credential is awarded through completion of a 48 clock hour training available through local Child Care Resource & Referral Agencies state wide or 16 modules online.			

Guide: A point is equivalent to one semester hour of college credit.

\*American Montessori Society (AMS) Early Childhood and Infant Toddler Credentials count for a maximum of 6 points of credential approved training for the ECE, Infant Toddler Credential, or Illinois Director Credential.



1226 Towanda Plaza | Bloomington, Illinois 61701 | Telephone: (866) 697-8278 | www.ilgateways.com



# ECE Credential Requirements

This guideline sheet provides additional information regarding Gateways Credential requirements. Information is also available on the Gateways to Opportunity website at [www.ilgateways.com](http://www.ilgateways.com).

## ECE Level 2:

- A minimum of three points is required in the ECE Content Areas of:
  - *Human Growth and Development*
  - *Health, Safety, and Well-Being*
- ECE Credential Level 1 may be used in place of the three points of credential approved training toward the ECE Level 2 only.
- Level 2–4 benchmarks

## ECE Level 3 and ECE Level 4:

- A minimum of one point is required in each of the seven ECE Content Areas.
- Level 2–4 benchmarks

## ECE Level 5:

- A minimum of one point is required in each of the seven ECE Content Areas.
- Level 5 benchmarks

## General Credential Information:

- One point is equivalent to 1 semester hour of college coursework, 1.5 quarter hours of college coursework, and/or 15 consecutive contact hours of Credential approved training.
- A Credential approved training must be at least 7.5 consecutive contact hours in length, cover one Content Area, and contain an assessment component. Each 7.5 consecutive contact hour training may be worth ½ of a point.
- Points for a Gateways ECE or IDC Credential may be earned through an INCCRRA administered Assessment of Prior Learning. This process includes submitting documentation directly to Credential program staff, including an artifact collection and a seven-point reflection on each collection. An additional fee may be assessed for this process.
- Contact your local higher education institution to inquire about receiving Prior Learning Assessment of college credit.
- American Montessori Society (AMS) Early Childhood and Infant Toddler Credentials count for a maximum of 6 points of Credential approved training for the ECE Credential, Infant Toddler Credential, or Illinois Director Credential.
- Gateways Credentials are valid for five years. For more information on what is needed to renew a Gateways Credential, please see the renewal section of the Gateways website at [www.ilgateways.com](http://www.ilgateways.com).



Gateways to Opportunity is administered through INCCRRA and funded by the Illinois Department of Human Services Bureau of Child Care and Development, the McCormick Foundation, and Grand Victoria Foundation. Gateways to Opportunity, the arch logo and Illinois Professional Development System are registered trademarks of INCCRRA. PD206©2015 INCCRRA

# Programas de Gateways to Opportunity® para el campo del cuidado infantil

**Credencial de Gateways to Opportunity**— Las credenciales de Gateways to Opportunity se promulgaron como leyes vigentes a partir del 1º de julio de 2009. Las credenciales de Gateways son otorgadas y reconocidas por la Oficina de Cuidado y Desarrollo Infantil del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS). Las Credenciales Gateways son símbolos de logros profesionales que pueden conseguirse completando un programa aprobado en un colegio universitario o universidad acreditados, completando una cartera que documente la educación y la experiencia, o completando la serie de cursos de capacitación de Credencial Gateways Nivel 1

**Registro de Gateways to Opportunity**— Gateways to Opportunity es un sistema de apoyo al desarrollo profesional a nivel estatal que está diseñado para proporcionar orientación, estímulo y reconocimiento a personas y programas que atienden a niños, jóvenes y familias. Todos los proveedores de cuidado infantil con licencia deben ser miembros del Registro de Gateways to Opportunity. Puede presentar su solicitud en línea en [www.ilgateways.com](http://www.ilgateways.com)

**Sitio web del registro**— Aquí puede encontrar recursos y servicios proporcionados por Gateways to Opportunity que incluyen información sobre credenciales, asesores de desarrollo profesional, Great START, Registro de Gateways to Opportunity, la Red de Capacitadores de Illinois y el programa de becas de Gateways to Opportunity.

**Programa de becas de Gateways to Opportunity**— Una oportunidad de becas a nivel individual para practicantes elegibles que estén trabajando en programas de Cuidado y Educación Tempranos (ECE) o de edad escolar. El programa de becas de Gateways pagará un porcentaje de la colegiatura y las cuotas en función de la disponibilidad de fondos.

**Great START (siglas en inglés de Estrategia para Atraer y Retener Profesores)**—Un programa de suplemento de salarios que recompensa a los practicantes elegibles del cuidado y educación tempranos y de edad escolar por obtener una educación superior y permanecer en su actual lugar de trabajo.

**El programa de Asesor de Desarrollo Profesional (PDA)**— Diseñado para ayudar a los practicantes de cuidado y educación tempranos (ECE) y edad escolar (SA) para que planifiquen y logren los objetivos de su carrera a través de un coaching personalizado. Los practicantes de ECE y SA o los centros de cuidado infantil pueden solicitar este servicio gratuito a través de Gateways to Opportunity.

**Fondos para el Desarrollo Profesional**— Las solicitudes para obtener fondos de desarrollo profesional están disponibles a través de cada CCR&R local y se distribuyen en orden de llegada en cada ejercicio fiscal. Los detalles de los FDP se revisan cada año, de modo que están sujetos a cambios; pero algunos ejemplos de uso típico de la financiación son los talleres, conferencias y credenciales.

**Cursos de capacitación de desarrollo profesional**— Se pueden encontrar cursos de capacitación para el desarrollo profesional ya sea a través de su CCR&R local o visitando el sitio web de capacitación estatal en línea al que se puede acceder en [www.ilgateways.com](http://www.ilgateways.com), haga clic en Registro de Gateways y después en Encontrar cursos de capacitación.

**El Sistema de Evaluación de Calidad (QRS) La Calidad Cuenta**— Ayuda a los proveedores de cuidado infantil familiar exentos de licencia de Illinois para proporcionar atención de calidad a los niños y sus familias. La participación de un proveedor en QRS significa que ha hecho el esfuerzo adicional para ayudar a asegurarse de que los niños están recibiendo una experiencia optimizada de aprendizaje y cuidado. La atención de calidad puede ayudar a los niños a tener éxito en la escuela y en la vida. La certificación de QRS reconoce a un proveedor por cumplir ciertos indicadores de calidad.

**ExceleRate® Illinois**— Es un sistema a nivel estatal de reconocimiento y mejora de la calidad que está diseñado para hacer que la mejora continua de la calidad sea una prioridad cotidiana entre los proveedores de aprendizaje temprano. Proporciona un marco para que los profesionales del aprendizaje temprano identifiquen oportunidades de mejora, aumenten sus habilidades y den los pasos necesarios para hacer cambios positivos.

*Si está interesado en cualquiera de estos programas, llame al 866-697-8278.*

## Del conocimiento a la práctica

¿Qué sería algo que haya aprendido en esta capacitación que le gustaría compartir con sus colegas? ¿Por qué?

---

---

---

Indique dos cosas que hará en las próximas semanas o meses para mejorar su propio desarrollo profesional. Incluya qué recursos y apoyo va a necesitar.

---

---

---

## Lista de verificación de competencias

Reflexione sobre su comprensión de las competencias siguientes:

- Anote ejemplos de disposiciones profesionales y estándares del programa relacionados con el aspecto profesional personal, la higiene personal y los hábitos profesionales de trabajo.
- Identifique ejemplos de información sobre sí mismos y sus creencias que influyan en sus interacciones con los niños y familias que tengan antecedentes diferentes de los suyos.
- Defina el término "estándar profesional".
- Describa el término "límites profesionales".
- Nombre ejemplos de mantenimiento inadecuado de los límites profesionales.
- Describa los temas actuales en el cuidado y educación tempranos y describa por qué son importantes.
- Identifique las prácticas del programa que se derivan de las leyes o normativas.
- Identifique maneras en las que los profesionales de la infancia temprana pueden participar para impulsar los estándares de su profesión.
- Identifique el proceso para ponerse en contacto con recursos a fin de que le ayuden en la orientación de su carrera, incluyendo a consejeros de desarrollo profesional.
- Identifique los procedimientos que utilizan los programas para mantener la confidencialidad.

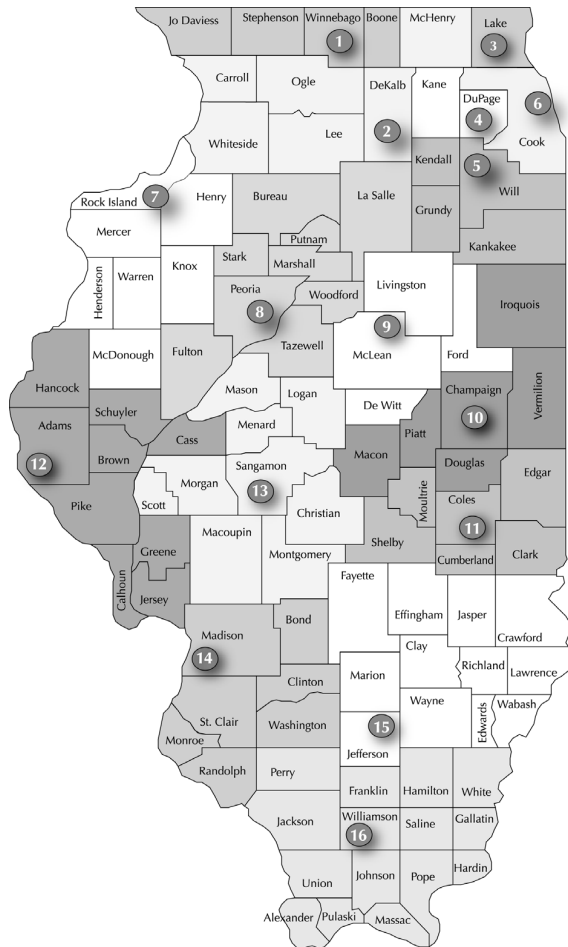


# Recursos





# Agencias de Recursos para Cuidados Infantiles y Remisión (CCR&R) de Illinois Áreas de Servicios (SDA)



## SDA 1

YWCA  
Child Care Solutions  
(Rockford)  
888-225-7072  
[www.ywca.org/Rockford](http://www.ywca.org/Rockford)

## SDA 2

4-C: Community Coordinated  
Child Care  
(DeKalb)  
800-848-8727  
&  
(McHenry)  
866-347-2277  
[www.four-c.org](http://www.four-c.org)

## SDA 3

YWCA Lake County CCR&R  
(Gurnee)  
877-675-7992  
[www.ywcalakecounty.org](http://www.ywcalakecounty.org)

## SDA 4

YWCA CCR&R  
(Addison)  
630-790-6600  
[www.ywcachicago.org](http://www.ywcachicago.org)

## SDA 5

Joliet CCR&R  
(Joliet)  
800-552-5526  
[www.childcarehelp.com](http://www.childcarehelp.com)

## SDA 6

Illinois Action for Children  
(Chicago)  
312-823-1100  
[www.actforchildren.org](http://www.actforchildren.org)

## SDA 7

Child Care Resource & Referral  
of Midwestern Illinois  
(Moline)  
866-370-4556  
[www.childcareillinois.org](http://www.childcareillinois.org)

## SDA 8

SAL Child Care Connection  
(Peoria)  
800-421-4371  
[www.salchildcareconnection.org](http://www.salchildcareconnection.org)

## SDA 9

CCR&R  
(Bloomington)  
800-437-8256  
[www.ccrm.com](http://www.ccrm.com)

## SDA 10

Child Care Resource Service  
University of Illinois  
(Urbana)  
800-325-5516  
[ccrs.illinois.edu](http://ccrs.illinois.edu)

## SDA 11

CCR&R  
Eastern Illinois University  
(Charleston)  
800-545-7439  
[www.eiu.edu/~ccrr/home/index.php](http://www.eiu.edu/~ccrr/home/index.php)

## SDA 12

West Central Child  
Care Connection  
(Quincy)  
800-782-7318  
[www.wcccc.com](http://www.wcccc.com)

## SDA 13

Community Connection Point  
(Springfield)  
800-676-2805  
[www.CCPoint.org](http://www.CCPoint.org)

## SDA 14

Children's Home + Aid  
(Granite City)  
800-467-9200  
[www.chasicrr.org](http://www.chasicrr.org)

## SDA 15

Project CHILD  
(Mt. Vernon)  
800-362-7257  
[www.rlc.edu/projectchild](http://www.rlc.edu/projectchild)

## SDA 16

CCR&R  
John Logan College  
(Carterville)  
800-548-5563  
[www.jalc.edu/ccrr](http://www.jalc.edu/ccrr)

Identifique su condado para ver qué oficina CCR&R local le corresponde.

### Servicios que provee su oficina local CCR&R:

- Oportunidades de capacitación y desarrollo profesional gratuitas o de bajo costo
- Excelentes oportunidades para mejoras de la calidad
- Fondos para desarrollo profesional destinados a cubrir los gastos vinculados a cursos de capacitación y conferencias
- Consultores en salud mental, especialistas en infantes y niños pequeños y especialistas en calidad para contestar sus preguntas
- Apoyo para acreditación a nivel nacional
- Remisiones gratuitas de niños a programas de cuidados para familias buscan ese tipo de servicio
- Asistencia financiera a las familias para el pago de los servicios de cuidados de niños

Y más...

## Sitios Web útiles: Módulo 6

Center on the Developing Child at Harvard University  
[developingchild.harvard.edu](http://developingchild.harvard.edu)

Child Care Aware  
<http://childcareaware.org/proveedores/training-essentials/>

Illinois Action for Children  
<http://www.actforchildren.org/site/PageServer?pagename=Advocacy>

Illinois Association for the Education of Young Children  
<http://illinoisaeyc.org/>

McCormick Center for Early Childhood Leadership  
[http://cecl.nl.edu/?utm\\_source=streamsend&utm\\_medium=email&utm\\_content=18775](http://cecl.nl.edu/?utm_source=streamsend&utm_medium=email&utm_content=18775)

National Association for the Education of Young Children  
[www.naeyc.org](http://www.naeyc.org)

National Institute for Early Education Research  
[nieer.org](http://nieer.org)

La Casa Blanca: Educación  
[www.whitehouse.gov/issues/education/early-childhood](http://www.whitehouse.gov/issues/education/early-childhood)

(\*Versión en español disponible en el enlace)

## **Enlaces generales**

Early Childhood News

[www.earlychildhoodnews.com](http://www.earlychildhoodnews.com)

Página de inicio de ExceleRate Illinois

[www.excelerateillinois.com](http://www.excelerateillinois.com)

Gateways i-Learning System - para capacitación en línea

<http://courses.inccrra.org>

Gateways to Opportunity: Sistema de desarrollo profesional de Illinois

[www.ilgateways.com](http://www.ilgateways.com)

Head Start Early Childhood Learning & Knowledge Center (ECLKC)

<http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/tta-system/ehsnrc>

Estándares de Licencias para Cuidado Infantil del Departamento de Servicios Infantiles y Familiares de Illinois

[www.illinois.gov/dcfs/aboutus/notices/Documents/Rules\\_407.pdf](http://www.illinois.gov/dcfs/aboutus/notices/Documents/Rules_407.pdf)

Illinois Early Learning Project

[www.illinoisearlylearning.org](http://www.illinoisearlylearning.org)

National Association for the Education of Young Children (NAEYC)

[www.naeyc.org](http://www.naeyc.org)

National Association for Family Child Care (NAFCC)

[www.nafcc.org](http://www.nafcc.org)

Calendario de capacitación a nivel del estado

[www.ilgateways.com/in/statewide-online-training-calendar](http://www.ilgateways.com/in/statewide-online-training-calendar)

# Notas